



DIFUSIÓN A LA CIUDADANIA DEL CONTENIDO DE LA LEY DE INGRESOS Y EGRESOS 2025

| N/P | CUESTIONAMIENTOS | RESPUESTAS |
|-----|---|--|
| 1 | ¿QUE ES LA LEY DE INGRESOS? | Documento que explica de donde se obtendrán los recursos para disponer de ellos en el ejercicio fiscal. |
| 2 | IMPORTANCIA DE LA LEY DE INGRESOS | Es de suma importancia ya que, mediante su existencia y elaboración del proyecto, el municipio puede realizar su labor de generar obras, ayudas etc. |
| 3 | ¿DE DONDE OBTIENE LOS GOBIERNOS SUS INGRESOS? | De impuestos municipales y de aportaciones de nivel estatal y federal. |
| 4 | ¿QUE ES PRESUPUESTO DE EGRESOS? | Es la asignación del gasto, planeado de forma anual. |
| 5 | IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS | Mediante la distribución de los gastos, el municipio de enfocar en gastar en lo ya presupuestado, evitando el despilfarro sin motivo alguno. |
| 6 | ¿EN QUE SE GASTA? | Gasto de inversión, corriente y objeto del gasto. |
| 7 | ¿PARA QUE SE GASTA? | En el desarrollo económico, social y gobierno. |
| 8 | ¿QUE PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS? | Solicitar, apoyos de todo tipo. |

| ORIGEN DE LOS INGRESOS | |
|---|---------------|
| CONCEPTOS | IMPORTE |
| IMPUUESTOS | 0.00 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | |
| DERECHOS | 0.00 |
| PRODUCTOS | 0.00 |
| APROVECHAMIENTOS | 0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS. | |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES. | 88,515,462.08 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES. | 0.00 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS. | |



¿EN QUE SE GASTA?

| DESCRIPCION | IMPORTE |
|---|---------------|
| SERVICIOS PERSONALES | 14,879,001.98 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 8,255,382.88 |
| SERVICIOS GENERALES | 2,359,557.25 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS. | 780,858.7 |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. | 906,246.03 |
| INVERSION PUBLICA | 61,334,415.28 |
| INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES | 0.00 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0.00 |
| DEUDA PUBLICA | 0.00 |

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación.